

ANEXO III.2 (Reverso)

- (1) Únicamente se hará mención a los servicios prestados en el mismo Grupo al que se aspira acceder.
- (2) Contrato Administrativo o Nombramiento como Interino.
- (3) Esta fecha no podrá ser en ningún caso posterior al día de publicación en el B.O.J.A. de la convocatoria de las pruebas selectivas en las que pretende participar el interesado, debiéndose expresar dicha fecha de publicación en el supuesto de estar vigente la prestación de servicios que se certifica.
- (4) Deberá indicarse el Cuerpo y en su caso especialidad, con la terminología y clave que figura en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 6/85 de 28 de Noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
- (5) La presente certificación será expedida por el funcionario responsable de las funciones de personal del Centro donde esté o el último donde haya estado destinado el interesado, con el visto bueno del Secretario General Técnico de la Consejería o Secretario General del Organismo Autónomo, Delegado, Director o Gerente Provincial, del correspondiente Centro Directivo cuando se trate de servicios prestados en la Junta de Andalucía o en unidades administrativas del Estado posteriormente transferidas a la Comunidad Autónoma. Si se trata de servicios prestados en otras Administraciones Públicas la certificación será expedida por el órgano competente de la misma.

ANEXO IV

- 1.- La Administración Forestal en el Estado de las Autonomías. Funciones que asume la Comunidad Autónoma Andaluza. Funciones que se reserva el Estado. Funciones compartidas. Organismos con ámbito forestal de la Comunidad Autónoma Andaluza: Competencias.
- 2.- Características botánicas y caracteres culturales de las principales especies forestales arbóreas que pueblan la Comunidad Andaluza. Otras especies arbóreas de interés nacional.
- 3.- Aprovechamientos forestales: De madera, corcho y resina. Operaciones para realizarlas. Unidades de medida. Los aprovechamientos leñosos.
- 4.- Principales plagas de las coníferas y frondosas que pueblan la Comunidad Andaluza: Descripción, daños y tratamientos. Principales enfermedades de estas especies.
- 5.- Especies cinegéticas de mayor interés en la Comunidad Andaluza, características físicas, hábitat, distribución y caza.
- 6.- Principales especies piscícolas de las aguas de la Comunidad Andaluza: Descripción, características de las aguas donde se encuentran.
- 7.- Viveros forestales: Su objeto. Factores a tener en cuenta para su instalación. Recolección de semillas. Semilleros, esquejados y planteles. Repicado. Plantas a raíz desnuda y con cepellón. Trabajos de cultivo. Arranque y embalaje de plantas. Injertos.
- 8.- Repoblaciones forestales: Principales especies que se emplean y época de siembra o plantación según especies y zonas. Preparación del terreno. Marcos de plantación. Cuidados posteriores a la repoblación.
- 9.- Pastizales naturales españoles: Clasificación y características de cada uno. Implantación, conservación, mejora y aprovechamiento de pastizales. Especies más empleadas en la creación de pastizales. Dehesas.
- 10.- Conocimiento y utilización de las forcipulas, regla de Christen, barrena de Pressler, calibrador de corteza y relascopio de Bitterlich y clisimetro Blume-Leiss.
- 11.- Cubicación de árboles apeados. Cubicación de árboles en pie. Inventario de una masa forestal. Árboles tipo y coeficiente mórfico.
- 12.- Conocimiento y utilización de la brújula, alidada de pinulas, escuadra de agrimensor y disímetros. Trazado de alineaciones perpendiculares. Pendientes: Definición y determinación sobre el terreno.

- 13.- Interpretación de planos topográficos: Escalas, curvas de nivel, equidistancia y signos convencionales. Cálculo sobre un plano de distancias reales, pendientes y altitudes.
- 14.- Conocimiento, funcionamiento y misión de los principales aperos y máquinas: utilizadas en viveros, repoblaciones y pastizales, motosierras, tratamientos selvícolas y construcción de caminos.
- 15.- Incendios forestales: Prevención y vigilancia. Areas cortafuegos. Extinción: Ataque directo, útiles a emplear, ataque indirecto, contrafuego. Daños producidos por los incendios.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 6 de marzo de 1991, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace público la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución que se cita.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios:

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocados por Resolución de 7 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 7.11.90), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Córdoba, 6 de marzo de 1991.- El Rector, Amador Jover Moyano.

Referencia: Plaza núm. 19/90

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Constitucional

Comisión Titular:

Presidente: Pérez Royo, Javier, C.U. de la Universidad de Sevilla.
Vocal-Secretario: Lucas Murillo de la Cueva, Pablo, C.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Tomás Villarrojo, Joaquín Mariano, C.U. de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Colomer Viadel, Antonio, T.U. de la Universidad de Auto. Madrid.

Vocal tercero: Gómez Orfonel, Germán, T.U. de la Universidad Compl. Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Porras Nadales, Antonio, C.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: García Fernández, Fco. Javier, T.U. de la Universidad Compl. Madrid.

Vocal primero: Vega García, Pedro de, C.U. de la Universidad Comp. Madrid.

Vocal segundo: Rodríguez-Vergara Díaz, Angel J., T.U. de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Gurrera Roig, M^o. Matilde, T.U. de la Universidad Auto. Madrid.

RESOLUCION de 1 de abril de 1991, de la Universidad de Cádiz, por lo que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio y se introducen modificaciones en la composición del tribunal que juzga las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución que se cita.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 38 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1990 (BOE de 10 de enero de 1991).

Este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la visto de la renuncia de varios miembros del Tribunal Calificador.

HA RESUELTO :

Primero. Se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria, al haber renunciado el Presidente titular D. José Luis Ramero Palanco, y el vocal D. Armando Moreno Castro, por causas previstas en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Para sustituirlos se nombra Presidente suplente a D. Manuel Galán Vallejo, Excmo. Sr. Vicerrector de Alumnos y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y vocal suplente a D. José Palao Sánchez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, y en el del Gobierno Civil de la provincia. La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo de esta Resolución.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz el día 6 del mes de julio de 1991, a las 9,30 horas, en el edificio de la Facultad de Medicina, Plaza Fragela, s/n, Cádiz.

Los aspirantes deben ir provistos del Documento Nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

La distribución de los aspirantes en diferentes turnos será pu-

blicada en los tablones de anuncios del Rectorado y de la Facultad de Medicina, con la suficiente antelación.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de dicha convocatoria.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Insértese en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía.

Cádiz, 1 de abril de 1991.- El Rector, p.o., José Luis Romero Palanco.

Anexo

Relación de excluidos Escala Auxiliar Administrativa Turno Libre

Número: 1

Apellidos y nombre: Abad Vadillo, Joaquín Raúl
D.N.I.: 32.864.525
Motivo exclusión: 4

Número: 2

Apellidos y nombre: Almenara Montoyo, M. Palma
D.N.I.: 31.831.945
Motivo exclusión: 1 y 2

Número: 3

Apellidos y nombre: Araujo León, Concepción
D.N.I.: 31.857.534
Motivo exclusión: 4

Número: 4

Apellidos y nombre: Arnáez Martín, Rosario
D.N.I.: 12.367.873
Motivo exclusión: 1 y 3

Número: 5

Apellidos y nombre: Blanes Restoy, Adela
D.N.I.: 24.220.506
Motivo exclusión: 1

Número: 6

Apellidos y nombre: Cañuelo Deudero, M. José
D.N.I.: 31.261.392
Motivo exclusión: 4

Número: 7

Apellidos y nombre: Cortés Lara, Francisco
D.N.I.: 25.998.985
Motivo exclusión: 6

Número: 8

Apellidos y nombre: Cumbre Villanueva, Patrocinio
D.N.I.: 31.334.225
Motivo exclusión: 4

Número: 9

Apellidos y nombre: Díaz Rodríguez, Catalina
D.N.I.: 32.857.770
Motivo exclusión: 4

Número: 10

Apellidos y nombre: Fernández Yañez, Francisco José
D.N.I.: 29.080.596
Motivo exclusión: 1

Número: 11

Apellidos y nombre: Flor Gomáriz, M. Pilar de la
D.N.I.: 44.025.538
Motivo exclusión: 5

Número: 12

Apellidos y nombre: Fornell Lazo, Manuel